

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2826** *INMOBILIARIA ORCASITAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Orcasitas, S.A., de 12 de mayo de 2021, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Orcasitas, S.A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2021, en Madrid, calle Orense, n.º 11, 3 planta (notaría de don José María García Pedraza), a las 17:30, o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 25 de junio de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión social y aplicación de resultado.

Tercero.- Evolución de la Sociedad en 2020.

Cuarto.- Cambio del domicilio social.

Quinto.- Deliberar y, aceptar en su caso, sobre la conveniencia de nuevos nombramientos del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Elevación a público de los acuerdos y aprobación del acta de la reunión.

Conforme dispone la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito las aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Conforme dispone la Ley de Sociedades de Capital, los socios disponen del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En todo caso, el texto íntegro de la modificación se remite adicionalmente, por correo electrónico a los socios.

También, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2021.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Carreras Orcasitas y Gerardo Carreras Herrero.

ID: A210031484-1